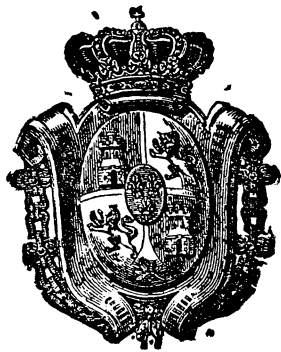


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	280 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Galicia en comunicacion fecha 15 del actual participa haber declarado en estado de bloqueo la costa de Galicia en los términos que expresa el siguiente bando que ha hecho publicar:

D. Juan de Villalonga, caballero gran cruz de las Reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica, comendador de la misma orden, condecorado con las cruces de San Fernando de primera y segunda clase laureada, con otras varias de distincion por acciones de guerra y con merced de hábito en la orden militar de Montesa, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y capitán general de Galicia &c.

Declarado en estado de sitio el distrito de esta capitania general de mi mando, segun mi bando de 4 del corriente, y constando que los rebeldes han extendido su insurreccion a la provincia de Pontevedra y puerto de Vigo, he tenido por conveniente acordar lo siguiente:

Artículo 1º. Queda declarada en estado de bloqueo toda la costa de Galicia, comprendida desde la ría de Rivadeo hasta la de la Guardia, para que dentro de estos límites pueda ser perseguido y aprehendi o todo buque que parezca sospechoso y se le encuentre conduciendo víveres, armas ó gente, ó haciendo cualquiera otra clase de servicio en favor de los revolucionarios. Los que sean habidos en e-e caso se comprenden en el artículo 5º de mi referido bando de 4 del corriente. Si enarbolasen bandera extranjera serán detenidos de la misma manera, y en uso del derecho internacional, reconocidos, se declararán las penas en que incurran los que los manden y tripulen.

Art. 2º. El bloqueo de la costa en general debe entenderse mas estrictamente circunscrito al puerto de Vigo y su ría, prohibida toda entrada de buques de cualquiera clase, nacionales y extranjeros, mientras la revolucion no desaparezca de aquel punto.

Art. 3º. Los vapores ingleses harán su escala solamente en este puerto de la Coruña para el objeto con que estan establecidos por su Gobierno. Los buques que deban estar sujetos á cuarentena vendrán á sufrirla tambien en este puerto, á cuyo fin la junta de sanidad del mismo, de acuerdo con la autoridad civil y la de marina, dictará las providencias convenientes. Los buques de comercio y cabotaje podrán dirigirse á cualquiera de los otros puertos de la costa, informándose antes, si les es posible, de que se hallan libres de enemigos.

Art. 4º. Los Sres. comandantes de buques destinados al servicio de bloqueo quedan encargados de cumplir y hacer cumplir las anteriores disposiciones, y responsables de la menor omision ó falta que se cometa en tan importante servicio.

Y para que llegue á noticia de todas las autoridades, corporaciones y personas á quienes compete tener conocimiento de las anteriores medidas para que sean llevadas á efecto en todas sus partes, he mandado que se publique por adición á mi referido bando de 4 del corriente.

Coruña 15 de Abril de 1846.—El capitán general, Juan de Villalonga.

El capitán general de Galicia con fecha 14 del actual participa que, habiéndose situado en Sigüeira la columna mandada por el teniente general D. Francisco Puig Samper, compuesta de los batallones 1º y 5º de Zamora, rechazó á los rebeldes que se presentaron en aquel punto, obligándoles á retirarse con precipitacion, y persiguiéndolos. Los enemigos dejaron en el campo varios muertos, y las tropas leales tuvieron un comandante con algunos individuos de tropa heridos.

El comandante general de la division expedicionaria de Galicia D. José de la Concha desde Monforte en 18 del actual dice que, habiendo recibido aviso de que los rebeldes habian atacado la ciudad de Orense el dia anterior á las tres de la tarde, marchaba con las tropas de su inmediato mando sobre el punto atacado.

Segun los partes recibidos de las demas provincias del reino en este ministerio y en el de la Gobernacion de la Península, las autoridades y gefes militares continúan tomando las medidas necesarias para la conservacion del orden público, y sigue inalterable la tranquilidad.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 14 de Abril.

Escriben de Berlin que entre los distintos rumores esparcidos acerca de la suerte de Cracovia, corre el de que parece se trata de transformar dicha República en provincia austriaca, y de incorporarla á la de la Galitzia, indemnizando al efecto á la Prusia y á la Rusia. (Corresponsal de Hamburgo.)

Segun una carta de Constantinopla va á celebrarse un tratado de comercio entre la Rusia y la Puerta otomana. Mr. de Titoff ha tenido con Reschid-baja varias conferencias, en las que se han arreglado los principales artículos del tratado. (Gac. de Augsb.)

Escriben de Lemberg en 2 de este mes:

El archiduque gobernador ha sido invitado por el gobernador á trasladarse á Viena para dar aclaraciones sobre algunos puntos importantes relativos á la Galitzia. Debe marchar pasado mañana, y llegará el 9 ó el 10. Los salones del archiduque, cerrados despues de la insurreccion para evitar todo motivo de colision entre los polacos y alemanes, debian volverse á abrir en la Pascua.

Se ha restablecido la tranquilidad; pero no por esto dejan de propagarse de vez en cuando rumores alarmantes, como por ejemplo, las voces que corrieron estos dias de un nuevo levantamiento político para la Pascua, cosa que no es fácil por ahora ni aun en algunos años. Sin embargo, se considera como inevitable un cambio entre las relaciones de los campesinos con los propietarios, el cual tendrá efecto, ó por mejor decir, ya está verificado en parte.

El problema para el Gobierno es el de llevarle á buen término, é impedir que los gefes de partido se apoderen del movimiento, porque es preciso conocer que, aunque el pueblo de la Galitzia se haya declarado en favor del Gobierno por reconocimiento, las peligrosas tentativas de los comunistas, de cuya actividad no es posible formarse una idea, han trabajado tambien por su parte, y su accion perniciosa se extiende mas allá de las fronteras de la Polonia en el interior de la Rusia, y por otro lado hasta las faldas de los Alpes dináticos.

En este instante recibimos cartas de Jassy, en que se nos dice que muchos boyardos moldavos abandonan sus residencias campestres, y se retiran á la capital á causa de los rumores esparcidos relativamente á una inminente sublevacion de los campesinos. (Id.)

Hemos recibido noticias de Veracruz de fecha mas reciente que las de los Estados-Unidos, confirmando las que dimos anteriormente, y añadiendo algunos pormenores.

El Gobierno de Paredes no presentaba mas seguridades ni garantías que los que le han precedido. Sin embargo, el dictador ha publicado un decreto convocando un nuevo Congreso encargado de determinar la mejor forma de Gobierno que deba adoptarse.

La asamblea se compondrá de 160 Diputados, de los cuales 20 serán elegidos por el clero, otros 20 por el comercio, é igual número por la milicia.

La promulgacion de este decreto ha sido recibida satisfactoriamente por el pueblo, que parece fatigado de las luchas y revoluciones que por tantos años tienen á Méjico en agitacion.

Todavía no habia cambiado la posicion del ministro americano Mr. Slidell, que continuaba en Jalapa.

El Gobierno ha concedido licencias para importar el algodón americano á Veracruz, pagando un derecho de 10 pesos por quintal.

El Ministro de Hacienda ha contratado con una casa de comercio un empréstito de 1.800,000 duros, mitad al contado y mitad en obligaciones del 26 por 100, ofreciendo en garantía la porcion todavía no enagenada de la renta de las aduanas de Veracruz.

El buque de guerra frances la *Peirouse*, de 18 cañones, se hallaba estacionado en el golfo.

Las noticias de la Martinica y de la Guadalupe alcanzan hasta el 16 de Marzo, y carecen de interes. (Debats.)

Se lee en la *Francia meridional* del 10: Ibrahim-baja debe llegar á Tolon el martes próximo á las

tres de la tarde, y se le recibirá con todos los honores debidos al rango que ocupa y á la gloriosa celebridad que acompaña á su nombre. S. A. descansará el dia 15 en Tolosa, y marchará el 16.

Se asegura que con este motivo habrá una gran revista. Las maniobras se ejecutarán en el polígono, en donde se reunirán cuatro baterías de artillería, dos de á pie y dos montadas, componiendo en todo 24 piezas; seis batallones de infantería y 12 escuadrones de artillería á pie. Tambien habrá funciones teatrales el martes y miércoles, para lo cual se ha solicitado la competente autorizacion. Dícese que tambien se obsequiará al Príncipe con algunas serenatas y otros festejos.

Durante su mansion en Tolosa, S. A. recibirá á todas las autoridades y á las personas que le fueren presentadas. Se le han preparado las habitaciones en la fonda de Francia. La comitiva del Príncipe la componen 12 personas, ademas de los sirvientes. (Idem.)

NOTICIAS NACIONALES.

Málaga 10 de Abril.

El viernes 10 del corriente por la mañana llegaron á este puerto en el vapor frances *Amsterdam*, procedente de Barcelona y Valencia, SS. AA. RR. el Príncipe reinante de Sajonia Coburgo Gotha y su esposa. Acompañan á SS. AA. una dama de honor, los señores condes de Murdoff, los barones de Wangenheim y de Fritsch y otras 10 personas mas de su servidumbre. Tambien ha llegado con SS. AA. el cónsul inglés de Cádiz Don J. M. Brackenbury, quien por orden de su Gobierno habia pasado á Barcelona para acompañar á SS. AA. en la visita que tratan de hacer á algunas ciudades de Andalucía. El cónsul inglés de esta ciudad, Mr. Guillermo Penrose Mark, pasó á recibir á SS. AA., cuya venida ha sido en cierto modo imprevista por haberse anticipado, y saltaron á tierra sirviéndose de la falta de sanidad que se dispuso al efecto.

A poco de haber desembarcado, se presentó en la puerta de su alojamiento la compañía de cazadores de Albuera, con bandera, para darle guardia de honor, la que no quiso admitir S. A. R. el Príncipe Ernesto.

Por la tarde pasaron SS. AA. á visitar algunas de las iglesias de esta ciudad en que se celebraban ejercicios á nuestra Señora de los Dolores, y por la noche vieron la procesion de Soledad en un balcón de una casa de la calle Nueva y despues en la catedral, cuyo suntuoso templo y la altura de sus bóvedas admiraron á la luz de los hachones de la procesion. Sabemos que SS. AA. quedaron extremadamente satisfechos del orden y compostura que reinó en la procesion, como asimismo de las marchas fúnebres que tocaba la banda de música militar.

El sábado á la una pasaron á cumplimentar á SS. AA. las autoridades de esta ciudad y los gefes de la guarnicion, recibiendo SS. AA. á todos con la mayor amabilidad.

El sábado á las once de su noche, la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion se presentó á dar una serenata á SS. AA. con dos bandas de música, precedidas de hachones. SS. AA. se manifestaron sumamente complacidos de las diferentes piezas que ejecutaron ambas bandas, agradándoles especialmente nuestros alegres aires nacionales.

De esta ciudad pasarán SS. AA., segun se dice, á Granada, Sevilla, Córdoba, Cádiz y otros puntos, y se dirigirán en seguida á Lisboa.

Barcelona 16 de Abril.

Esta mañana ha regresado la columna que hace dias salió con S. E. el capitán general, permaneciendo no obstante la mitad de ella estacionada en Gracia con el carácter de expedicionaria. (Fomento.)

Ha llegado á esta capital la Sra. Arrigoti, primera bufa del teatro de Santa Cruz, y se nos han facilitado las siguientes noticias, con cuya insercion no entendemos abdicarnos del derecho de formar y emitir nuestro imparcial juicio despues de haberla oido. Mucho deseamos que corresponda á los buenos informes el mérito de esa cantatriz, que por ser natural de España nos previene mas bien en su favor que en contra suya:

Varios individuos que han sido testigos de los triunfos de esta eminente artista en los mas acreditados teatros de Italia nos aseguran que ha sido siempre admirada por sus talentos naturales y artísticos, los que le han grangeado en todas partes el afecto y simpatía del público que muchos aplausos y honores le ha prodigado.

El de Venecia fue el primero que tuvo la satisfaccion de admirar á la jóven artista en los interesantes papeles de *Nor-*

ma, Gemma, y de Abigail: el éxito procuró á la artista el placer de que la empresa, cediendo á las muchas instancias del público, la contratase por tres temporadas seguidas, prueba indudable del verdadero mérito.

En seguida, Trieste, Padua y Róbigio fueron los campos en que la artista cogió nuevos laureles. Tenemos á la vista documentos que confirman el indudable mérito de esta española, la cual con mucho estudio y perseverancia supo tan prontamente llegar á hacerse camino en la difícil carrera que emprendió, bajo la dirección del muy acreditado tenor Arrigotti, su esposo, que en la actualidad se halla en Londres.

Celebramos que precedan estas ventajosas noticias á nuestra compatriota, y estamos ciertos de que todo español recibirá gusto que se le proporcione la ocasión de admirar y proteger la habilidad de la señora Arrigotti, para que pueda unir á los muchos laureles itálicos los que le ofrezca su patria. (Id.)

Granada 16 de Abril.

Esta provincia continúa tranquila. Anteayer por la tarde llegó procedente de Málaga el Príncipe reinante de Sajonia Gotha, y se hospedó en la fonda de Minerva: ayer, á pesar de la abundante lluvia que duró todo el día, visitó la catedral, capilla Real, sagrario y palacio arzobispal: hoy está el cielo despejado, y ha subido á la Alhambra: guarda el más riguroso incógnito, y ha rehusado que se le hagan los honores que le corresponden.

La abundante lluvia de ayer ha reparado la sequedad que se notaba en los campos, si bien nos hallamos amenazados de la terrible plaga de la langosta, que se ha desarrollado con gran abundancia en esta provincia y en las contiguas de Jaén y Almería. (Tiempo.)

Tarragona 16 de Abril.

Toda esta provincia continúa gozando la mayor tranquilidad, sin que haya el más leve indicio de que pueda alterarse. La sazón de la gran mayoría de sus habitantes, la exquisita vigilancia y medidas preventivas y enérgicas que se tienen adoptadas por el Excelentísimo Señor comandante general D. José de Trillo, como responsable de sostener el orden y quietud de los pueblos, secundado y robustecido por el muy digno Sr. jefe político D. Francisco Belza, en cuyas dos autoridades hay la mejor armonía y sentimientos, siempre hará muy difícil, cuando no imposible, que los enemigos de la paz y sosiego público consigan turbarlo en esta parte del principado.

El referido Sr. comandante general salió el 12 á recorrer varios puntos de la provincia, y ha regresado muy satisfecho del buen espíritu y tranquilidad en que se encuentran, aun algunos que ciertas voces siniestras intentaron tildar de sospechosos, habiéndose penetrado S. E. de todo lo contrario, y de que este país no desea sino paz.

El domingo de Pascua se ha realizado en toda la provincia la quinta actual, sin que esta operación haya sido turbada en ningún pueblo por el suceso más insignificante, pudiendo repetir á VV. que con la vigilancia y enérgicas disposiciones prevenidas por dicho Excmo. señor, y con la lealtad de las tropas existentes en la provincia, las cuales se mantienen en el estado más lisonjero de brillantez, disciplina y profunda subordinación que siempre las ha caracterizado, se harán inútiles los intentos revolucionarios que se pretenda ensayar aquí por los enemigos de la paz y del orden. (H.)

Valencia 17 de Abril.

Pronto principarán á usarse los coches fúnebres de que dimos conocimiento á nuestros lectores tiempo atrás. Esta mejora, debida en gran parte al celo del Excmo. Sr. baron de Santa Bárbara, que se desvive por facilitar recursos para el establecimiento de Beneficencia que tanto debe á su generosidad filantrópica, demostrará la religiosidad de la culta Valencia, ciudad que nos envanecemos en decir sigue el impulso industrial y de mejoras que en los primeros pueblos de Europa se adoptan.

Los coches fúnebres eran una necesidad absoluta para las clases menos acomodadas y una ventaja para los pudientes, porque los cadáveres que se conducían al cementerio sin acompañamiento alguno causaban poco respeto y hasta repugnancia al tropezar al volver una esquina con unas malas parihuelas cubiertas indecorosamente con lienzos deteriorados por el uso y poco cuidado en su conservación: en lo sucesivo el ruido del coche fúnebre y sus lúgubres adornos dará á conocer el religioso res-

peto que se debe á los restos humanos, en cuyo seno habitó una alma inmortal, veneración observada por todas las naciones cultas, gran parte de las salvajes, por todas las religiones conocidas, y desde la más remota antigüedad.

El prospecto que hemos visto, y que dentro de breves días circulará el contratista ó empresario de este servicio, contiene la tarifa de precios con que se le ha de retribuir, y nos han parecido muy racionales y moderados. (D. M. de V.)

Toledo 19 de Abril.

Pasó la Semana Santa y la de Pascua, y esta ciudad ha sido abandonada por los muchos viajeros que en este año la han visitado, entre los cuales se han contado los Sres. Castro y Orozco, Pacheco, Herrera, Churruena, Cabrero, y no sé cuantos mas Diputados y otras notabilidades de la corte, que creemos han de haber quedado complacidos de la solemnidad de los oficios de la catedral, y admirados de las riquezas artísticas y monumentales que encierra este monton de ruinas, que tal va pareciendo la antigua corte de los Reyes de España. Hemos tenido también aquí al Sr. obispo de Coria, que fue canónigo de esta catedral, habiendo, no solo hecho la consagración de óleos del arzobispado y de otras siete ú ocho diócesis que carecen de prelados, sino celebrado los oficios de los tres días, y de pontifical el domingo de Pascua, conferido órdenes menores y mayores, y administrado el Sacramento de la Confirmación. Han recibido este millares de niños y adultos que se agolpaban á las respectivas iglesias en los días señalados, pues hacia 16 ó mas años que no había confirmaciones en la ciudad; y si el Sr. obispo hubiera podido salir á los pueblos, aun habría sido mayor respectivamente la concurrencia, porque en algunos, y bien próximos á esta capital, hace 30 años que no se administra ese Sacramento. Estas y muchas otras mas cosas nos presentan todos los días la necesidad urgente de tener arzobispo, y que cose una vacante de mas de 10 años ya, como la cual no se ha conocido ninguna en circunstancias tan difíciles y espinosas. El Sr. obispo de Coria ha socorrido, por decirlo así, una necesidad, y nos ha recordado con su laboriosidad y santo celo, que ciertamente es digno de toda alabanza, otras muchas y la grandeza del culto en las soberbias bóvedas de nuestra catedral, cuyo cabildo se ha esforzado también en este año para que nada faltase en cuanto lo permitía la escasez de recursos. (Tiempo.)

MADRID 22 DE ABRIL.

Leemos en el Español:

Ayer dimos la noticia del nuevo conato de asesinato de S. M. el Rey de los franceses. A continuación insertamos los pormenores de este suceso recibidos en Bayona por el parte telegráfico:

Paseaba S. M. Luis Felipe en la tarde del 16 de Abril por el parque de Fontainebleau en un charavan abierto, al cual cubría una especie de toldo para quitar los rayos del sol. Iban en el carruaje el Rey y la Reina, el Príncipe y la Princesa de Salerno, padres de la duquesa de Aumale, la Princesa Adelaida, hermana del Rey, y la duquesa de Nemours, cuando al pasar cercanos á una de las tapias del parque, un antiguo guarda-bosque, subido en ella, disparó á boca de jarro su escopeta cargada con tres balas contra la persona de S. M. Una parte del toldo y del fleco que lo terminaba cayó quemado por la pólvora sobre la falda de la Reina; pero felizmente las balas pasaron por cima de las angustas frentes contra las cuales iban dirigidas. El asesino fue preso en el instante.

Por suplemento al Boletín oficial de Zaragoza se ha publicado la siguiente alocución de aquella autoridad política:

Habitantes de la provincia de Zaragoza:

La rebelión de algunos soldados en Lugo, cuya enseña han despreciado los pacíficos habitantes de Galicia, así como el resto de España, ha alarmado los ánimos y despertado en los revolucionarios de oficio el deseo de presentar al país en el ridículo de abrazar una bandera, á cuya sombra no caben el trono y las instituciones. Los hombres ambiciosos, los que nada tienen que perder, y que solo en las revoluciones pueden adquirir fortuna y posición, son los que así abrazan esta bandera como cualquiera otra, porque su pensamiento no es defender principios, es revolucionar y medrar. Para ello es preciso agitar primero los ánimos, esparciendo falsas y alarmantes noticias que seduzcan á los incautos, desfigurar los sucesos dándoles la im-

portancia que mas cumple á su objeto, y por último, emplear la corrupción con el soldado. Tales son los medios y el objeto que algunos malos españoles emplean y se proponen; y hoy con mas empeño, porque la rebelión de Lugo va tocando á su término, y asimismo las esperanzas que pudieron concebir. Por eso tratan de esparcir proclamas subversivas y noticias alarmantes que en estos días propalan con abundancia, ya suponiendo una provincia que otra sublevada, ya anunciando la proximidad de igual suceso en esta de mi mando.

Deber mio es en tales circunstancias calmar los ánimos, asegurando que los sucesos de Lugo no han tenido trascendencia á otros puntos, y que me ocupo con el mayor interés en evitar que el menor amago de trastorno tenga lugar en la provincia, á cuyo efecto vigilo muy de cerca á los sospechosos, y de acuerdo con la autoridad superior militar adopto las oportunas disposiciones para sostener el orden público, y ofrecer á los hombres honrados las seguridades que corresponde.

Confío en que no habrá necesidad de usar medidas de rigor, pues cuento con elementos para destruir los planes de trastorno; pero si por desgracia fuera preciso apelar á ellos, no impunemente los revoltosos osarían alterar la paz que á toda costa os sabría restituir vuestro gefe político.

Zaragoza 17 de Abril de 1846.—Antonio Oro.

HERÁLDICA.

IMPORTANCIA Y ORIGEN DE ESTA CIENCIA.

El estudio de la heráldica no se ha comprendido bien hasta el siglo actual, en que dejando á un lado, en lo posible, la parte genealógica, se va á buscar en ella lo que tiene de positivo, y lo que nos puede prestar alguna utilidad, tanto para el conocimiento de las antigüedades, como para la averiguación de muchos puntos históricos controvertibles hasta hoy.

La ciencia heróica se ha estudiado en nuestro país; pero no desde ese punto de vista, bajo el cual la queremos mirar nosotros, sino explicando el modo de armar los escudos y los atributos de las figuras del blason, sin aplicar estos conocimientos á aquella ciencia, con la que está íntimamente unida, y sin la cual la una no sería más que un conjunto de signos que nada expresarían, y la otra quedaría dudosa en muchos puntos de la mayor importancia.

Considerando el blason heróico bajo el aspecto que nosotros lo presentaremos, es del mayor interés. En Francia, en ese país donde todas las clases están igualadas, en que todas las ciencias encuentran acogida, y que da la norma de la civilización y el saber, se cultiva la heráldica como un estudio, sin el cual sería imperfecta la educación de un hombre ilustrado. Allí se aplica á la historia, y es tal el convencimiento que de su relacion con esta ciencia se tiene, que ha dicho el célebre Victor Hugo: «En los blasones está escrita la historia de la edad media.»

Creemos sinceramente que las palabras del ilustre escritor francés que acabamos de citar no necesitan de comentarios para ser creídas. Esto no obstante, algunos hechos que se hallan consignados en nuestra historia, y que escogemos á propósito de los mas conocidos, explanarán la verdad de aquel pensamiento. ¿Quién al ver las armas de Sevilla no encuentra en ellas aquella gloriosa página en que están grabados con caracteres indelebiles la generosidad y el heroísmo con que esta ciudad supo ser fiel á su Rey D. Alonso el Sabio? ¿Lo mismo que de esto diremos del escudo de los Guzmanes, en el que vemos un personaje armado que desde un castillo arroja el puñal con que ha de ser degollado su hijo, sacrificando el amor paterno antes que rendir la plaza que ocupaba, cumpliendo con tan heróica accion á la lealtad que tenia jurada á su Monarca.

En el blason de los condes de Cabra hallamos otro testimonio auténtico que corrobora nuestro aserto: habiendo uno de ellos hecho prisionero á Boabdil, último Rey de Granada, mereció de su Soberano la merced de enriquecer sus timbres con un Rey moro encadenado. Preciso sería extendernos demasiado en este artículo si hubiésemos de alicar tantos ejemplos como en este momento se nos ocurren. Pero como hemos dicho, no ha sido nuestro objeto probar aquella verdad incógnita, porque la creamos suficientemente autorizada por el célebre autor de Nuestra Señora de Paris.

En este terreno es en el que queremos colocar la heráldica, dándole la aplicación que á la historia tiene, siendo esta el libro de las hazas y la ciencia del blason, una crónica no interrumpida de monumentos que nos recuerda á cada paso alguna de aquellas. Vamos á dar una idea de su origen, y en otro artículo nos ocuparemos de las piezas que entran á armar un escudo, conocimiento indispensable para saberla aplicar.

Son muchas las opiniones de los heraldos sobre el origen de las armas ó armerías.

FOLLETIN.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

La mañana siguiente.

(Continuacion.)

Mauricio abrió la puerta, y Lorin entró con su traje de medio enrutaco: cuando vio á Genoveva manifestó una sorpresa seguida de un respetuoso saludo.

—Ven, Lorin, dijo Mauricio, y mira á la ciudadana: amigo, estas destronado, y eso que hubiera dado por ti mi vida; pero por ella he dado mi honor.

—Ciudadana, respondió Lorin con un tono serio que demostraba una conmoción muy profunda, haré cuanto pueda por amar á Mauricio mas que tú, á ver si de este modo no deja de amarme.

—Sentáos, dijo Genoveva sonriéndose.

—Si, sentate, dijo Mauricio.

—Con que ya no quieres morir ni dejarte matar?

—¿Cómo qué? preguntó Genoveva.

—¿Qué animal tan voluble es el hombre, continuó Lorin, y qué bien hacen los filósofos en despreciar su ligereza! ¿Cómo querrás creer que ayer quería tirarse al fuego, al agua, y hacer una porción de tonterías, porque decía que no había felicidad en el mundo para él, y hoy le encuentro alegre, satisfecho, con la sonrisa en los labios, la felicidad en la frente, la vida en el corazón, como á mano con una muger bonita y una mesa bien provista? ¡Verdad es que no come, pero esto no prueba que sea desgraciado.

—Con que ¿quería hacer todo eso? preguntó Genoveva.

—Todo eso y mucho mas: ya te contaré todo por ahí un día; pero por de pronto tengo mucha hambre: Mauricio tiene la culpa, que me hizo correr ayer tarde todo el cuartel de Santiago. Vamos, ya que ni uno ni otro tocáis á vuestro desayuno, dejadme á mi darle un tiento.

—Tienes razón, dijo Mauricio con una alegría infantil; yo no he comido nada y Genoveva tampoco.

Y al pronunciar este nombre guiñaba el ojo á Lorin; pero Lorin, impávido en cortar un trozo de jamon, no se dió por entendido.

—¿Habías adivinado que era ella? le preguntó Mauricio.

—¿Solierbio jamon! fue toda la respuesta de Lorin, despues de haber cortado el trozo, que por cierto no era pequeño.

—También togo yo gana, dijo Genoveva alargando su plato.

—Lorin, ayer estaba yo malo.

—Loco querrás decir.

—Pues, amigo, yo entiendo que te toca á ti estarlo hoy.

—¿Por qué?

—Porque no haces versos.

—En eso estaba pensando; allá van:

Quando Febo preside á las Musas
de su lira jamas se despoja;
mas si le hace el amor garatusas,
lira y juicio frenético arroja.

—¡Bien! ¡Bien! Hé aqui una preciosa cuarteta, dijo Mauricio riendo.

—Me alegro de que te guste, pues vamos á hablar de cosas menos alegres.

—¿Pues qué hay?

—Que dentro de poco voy á estar de guardia en la conserjería.

—¿En la conserjería! ¡Donde está la Reina! exclamó Genoveva.

Mauricio frunció las cejas é hizo una seña á Lorin.

Este cortó una nueva lonja de jamon doble que la primera.

La Reina había sido conducida efectivamente á la conserjería, adonde vamos á seguirla.

La conserjería.

En el ángulo del puente au Change y del muelle aux Fleurs se ven los restos del viejo palacio de San Luis, llamado por excelencia el palacio, como Roma se llamaba la ciudad, y que continúa guardando aquel nombre soberano aun desde que únicamente se ve ocupado por litigantes, por jueces y alguaciles.

Aquella sombría casa de la justicia hace temer mas que amar á la austera diosa. En aquel estrecho espacio se ve todo el aparato y todas las atribuciones de la venganza humana. Allí se ven las salas donde están los detenidos, mas allá se los juzga, y mas bajo están los calabozos donde se les encierra cuando son condenados; á la puerta el lugar donde se les marca con el hierro candente é infamante; en fin, á 150 pasos de la primera, la otra plaza donde se les ajusticia; es decir, la Greve, donde se termina la obra comenzada en el palacio.

Toda aquella parte de edificios amontonados, téticos, llenos de estrechas ventanas, cuyas bóvedas parecen otras tantas bocas de cueva, y que se extienden por el muelle des Lunettes, es la conserjería.

Esta prision tiene sus calabozos que el agua del Sena va á humedecer con su negro fango, y en ellos salidas misteriosas por donde se conducía al río á las víctimas que se quería hacer desaparecer.

Algunos quieren remontarlo á la creación, diciendo que San Miguel y los ángeles que le siguieron contra Lucifer cuando perdió la gracia divina, llevaban por armas escudos blancos y cruces rojas, y que Adán, para perpetua memoria del primer pecado, debió traer un escudo con el árbol prohibido (1).

Hay quien quiera que tenga origen en los hijos de Seth, que para diferenciarse de los de Cain, tomaron por armería animales ó árboles, y los de este los atributos de las artes mecánicas que ejercian.

Otros, que aunque no se remontan tanto, les dan sin embargo una antigüedad muy remota, lo refieren á la época del diluvio, diciendo que Osiris, hijo de Cam y nieto de Noé, llevaba por armas un cetro horadado en la punta, y otras veces un sol ó un íguala.

Con mas fundamento lo refieren otros á los egipcios, inventores de los jeroglíficos.

Hasta de textos de la sagrada escritura se valen algunos para averiguar el origen de las armas. Dicen que cuando los hebreos, saliendo de Egipto, se acampaban en tribus, se distinguían por las señales ó banderas que llevaban; y aun hay otros que á cada tribu le dan por armas un signo del Zodiaco.

Hay quien pretenda que es debido su origen á los griegos por las figuras que, segun Homero y Virgilio, llevaban en sus escudos cuando fueron al sitio de Troya, y á los argonautas por las que pintaban en los suyos cuando fueron á Colcos por el vellocino de oro, explicando minuciosamente las armas de cada uno de aquellos personajes, como si hubieran tenido delante algun nobiliario de donde tomar sus noticias. Una de las opiniones mas seguidas por los heraldos es la de Vulson, que atribuye el uso de las armas á los romanos; si bien dice que en tiempo de las Cruzadas fue cuando los escudos se sujetaron á reglas y empezaron á tener una forma regular.

Que en todo tiempo ha habido alguna distinción entre las clases, no hay que dudarlo: así se ve que por la legislación romana los plebeyos no podían usar nunca del auillo que era propio de la dignidad ecuestre. ¿Pero por esto hemos de dar crédito á los que quieren que la ciencia heráldica comience en tiempos tan remotos?

Nosotros, apoyándonos en autoridades respetables, haremos lo posible por averiguar cuándo tuvo principio esta ciencia tan olvidada en nuestro país.

Algunos autores opinan que empezó en el torneo, que era una especie de pelea en un sitio donde los caballeros divididos en bandos salían uno á uno á medir sus fuerzas con el que se presentaba en la arena: derivase la palabra torneo del verbo torneare, es decir, andar en torno, alrededor, aludiendo á las escaramuzas que hacían.

A principios del siglo X, dice Vallemont (2), se estableció en Alemania el juego de los torneos, bajo el imperio de Enrique I, duque de Sajonia. Este Emperador, que era aficionado á los ejercicios de equitación y al manejo de las armas, los introdujo en aquel país para proporcionarse un recreo, y hacer al mismo tiempo que los caballeros de su reino se adiestrasen en el uso de las armas. Bien pronto se acostumbraron los alemanes á este género de diversiones, y quedó establecido que cada tres años se reuniesen á efectuar sus juegos, sin que nadie pudiese usar armas antes de haber probado su valor en la justa.

Un sabio jesuita, profundo en la materia y que ha dejado obras de la ciencia, opina de la misma manera, porque tuvo su origen en el torneo, donde los caballeros que se diferenciaban por sus ropajes y por las armas con que combatian, empezaron á usar como armerías algunas piezas de las que servían en el torneo, como del palenque y las barreras tomaron los sutueres y los palos, de la carrera de la sortija los anillos y roqueles, y de los vestidos tomaron tambien las bandas y las fajas que formaban parte de su atavío.

Pero las reglas del blason, dice el mismo Menestrier, no se fijaron definitivamente hasta el siglo XI, y entonces se creó el empleo de heraldo, voz que Moreri deriva de Heér, que en alemán significa armado, y Ald, oficial, las cuales unidas vieron á formar en las demas naciones héeral, que corrompido entre nosotros se dice heraldo.

Otros le dan á estos funcionarios el nombre de Reyes de armas; pero de ninguna manera debe confundirse, porque estos son los gefes de los heraldos. Sus atribuciones eran muchas: las principales eran desempeñar las embajadas, declarar las guerras: á esto iban dos, uno llevaba una espada ensangrentada, y el otro una tea encendida. Tambien publicaban la paz coronados de olivo y una rama en la mano. Tenian el cargo de dar á cada uno sus armas, y al que llevase otras que no fueran las suyas se las hacian quitar.

(1) Fernan Mejia, Nov. ver., lib. 3.^o, cap. 27, pág. 27.

(2) Vallemont, elemen. de la Hist., tom. 1.^o, lib. 3.^o, cap. 1.^o, pág. 382.

Avilés, que escribió una obra bastante buena, cree lo mismo, que tuvo su origen en los torneos.

Esta opinion de los autores citados nos parece la mas probable, porque referirlo á la creación ó al diluvio, ni hay autor alguno de aquellos tiempos que hable de la materia, ni monumento que lo justifique. Que tuviera algunos signos para diferenciarse las clases y aun las familias, no es dudoso.

Creemos pues que la opinion del jesuita es la que debe seguirse, porque está basada en la historia, y en armonía con las ideas dominantes en la edad media y con la costumbre de los torneos, donde nunca iba un amante sin una señal que le diera á conocer á su bella.

Hemos tratado de averiguar el origen del blason, no solo para dar una idea de él á nuestros lectores, sino para probar al mismo tiempo que está unido al valor y á la heroicidad, pues apenas habrá familia que lleve armas que no se le concedieran por algun hecho heroico de sus antepasados.

VARIETADES.

PONDERACION ESCANDINAVA.—¿Quién no recuerda los maravillosos descubrimientos del doctor Obeuma, esa creación fria, pero original, del humor sueco? El doctor Obeuma habia dado con el arte de conservar los animales y los hombres vivos, pues aun se acordarán todos del caso de la bella jóven á quien logró detener el curso de la vida por un tiempo determinado, y esto sin mas que hacer bajar un tanto la temperatura. Parece sin embargo que los ensayos del doctor han producido despues los mas tristes resultados: no contento con haber obtenido la empresa del gran congelatorio oficial de los condenados á muerte, se anunció que se habia propuesto helar al ejército durante la paz para ahorrar su manutencion y su gasto; pero los militares se sublevaron á esta nueva. En vano procuró demostrarles que, depositando la mitad de su paga en la caja de ahorros, se encontrarían ricos al despertar de su letargo dentro de 50 años; en vano les mostró una veintena de sobrinos pobres que se habian dejado congelar esperando la herencia de sus tios: nada de esto les ha seducido, pues quieren vivir de una tirada y con racion á lo que parece. El pobre doctor, perseguido y amenazado por los soldados sublevados, ha tenido que refugiarse á sus ventisqueros, donde al dia siguiente á él mismo se le ha encontrado helado. Como se ignoran los procedimientos que usaba para deshelar sin peligro, la autoridad ha decidido que se deje en este estado hasta que se descubra su secreto ó se invente un medio análogo.

Escriben de Jerusalem:

Los 40 cantores montañeses procedentes de las fronteras de la Francia y la Suiza se hallan hace algunos dias dentro de nuestros muros de paso para el Egipto. A la repentina aparicion de esta pequeña tropa, vestida con el uniforme nacional, armada á la europea, el pueblo de la ciudad santa se conmovió vivamente.

Los unos pretendian que estos viajeros formaban, segun la antigua profecía, la vanguardia de una tercera cruzada europea, y los otros fatalistas, despues de haber oido resonar sus cantos bajo la cúpula del santo sepulcro, abrian sus almas á la esperanza de ver salir un dia á Jerusalem triunfante y espléndida como en los antiguos tiempos. En Jerusalem, en Bethelen, en San Juan del Desierto, en las orillas del Jordan, do quiera que estos artistas peregrinos han dirigido sus pasos, una multitud de fieles católicos, griegos, armenios ó protestantes los seguian, y el clero latino los ha acogido con magnificencia. Estas solemnidades no podían verificarse en circunstancias mas favorables: la Palestina, esta tierra con tan divinas lágrimas regada, empieza á columbrar en el horizonte la paz y la tranquilidad.

MISION DE FRANCIA EN LA CHINA.

I.

Excursion al Norte del imperio.—Archipiélago de Chusan.—Ting-Hay, capital de Chusan.—Acogida de los oficiales ingleses.

Cuatro dias despues de la partida de Mr. Ferriere, encargado de conducir á Francia la ratificación de los tratados, la misión francesa salió de Macao para trasladarse al Norte de la China. Todo el personal de la legacion y los comisionados del comercio se embarcaron á bordo de la *Cleopatra*, que se hizo á la vela en la mañana del 12 de Setiembre.

Los primeros dias de navegación fueron penosos, pues constantemente tuvimos vientos contrarios, á los que siguieron las calmas en el canal de Formosa. Sin embargo, logramos salir sin averías de este punto peligroso, y 15 dias despues de nuestra partida penetramos en el Dédalo formado por la reunion de islas, llamado el archipiélago de Chusan. Todos estos pequeños puntos culminantes diseminados sobre la superficie de las aguas, que forman acá y acullá figuras romboidales y festones, están cultivados desde su cima hasta la base con un arte maravilloso. Cercas de piedra sostienen la tierra vegetal y plantíos de té; viveros de legumbres dispuestos en calles presentan el aspecto de jardines cuidados con esmero. Solo los chinés son capaces de hacer productivas estas cortas porciones de terreno, y que rinden cosechas que les intermienen de sus fatigas. Algunos de estos terrenos no pasan de 200 varas en su derredor, y con todo, cada uno de ellos tributa su gavilla de arroz ó su manajo de legumbres en tiempo de la cosecha. En algunos parajes hay construidos malecones de grande extension que defienden las tierras contra las invasiones de las aguas; y al ver tantos trabajos hechos con tanta perfeccion, ocurre la observacion del tiempo y brazos que se han necesitado para terminarlos.

Los diferentes fondeaderos que hemos ocupado en medio de aquellas fecundas rocas están frecuentados por innumerables barcas que encierran toda una poblacion de marineros aventureros, que hoy contrabandistas ó piratas se convierten mañana en pescadores pacíficos ó en mercaderes, los cuales acuden á nuestra embarcacion para proponerles la venta de sus frutos y animales. Es difícil coger á los pescalcos con mayor habilidad que la con que lo hacen los habitantes de aquellas riberas. Sus inmensas redes cubren por lo comun una superficie de algunas leguas.

En este pacífico archipiélago, el hombre de tierra y el de mar cambian los artículos necesarios para su subsistencia, dando el primero al segundo por una corta porcion de arroz y de té el pescado salado, único condimento de que usa el sobrio chino habitante del campo.

En toda la costa de la China, las poblaciones marítimas son distintas de las de tierra, sin otras relaciones entre sí que las de comercio. La muger nacida en el continente no consentiria en ligar su existencia con la del marino, y este por nada en el mundo trocaria su vida aventurera por sujetarse á cultivar el arroz ó á recolectar el té. Estas naturales repugnancias revelan quizá en estas poblaciones un origen diferente. Al menos así lo dan á entender ciertas costumbres propias de los marinos y su lenguaje, en el cual hay palabras cuya etimología seria sumamente interesante determinar. Este hecho está admitido por algunos sinólogos, á lo menos por los Taukas del Kovan-Tun y del Fokien, quienes consideran á las poblaciones del litoral como una raza de gitanos con quienes seria vergonzoso contraer alianza.

Cinco dias hemos pasado en medio de aquellos islotes innumerables, aprovechando la menor ráfaga de viento para acercarnos á Chusan, punto de nuestro primer descanso, y no ha pasado un solo instante en que no hayamos tenido motivos para hacer algunas observaciones acerca de los procedimientos agrícolas del pueblo chino, que parece haberse propuesto seguir absolutamente un sistema contrario en todo á nuestros usos y costumbres, y que acaso no por esto sean menos prudentes ni menos dichosos.

El 2 de Noviembre fondeamos por última vez á vista de la isla Thi, en una especie de puerto exterior, antes de llegar al de la ciudad de Ting-Hay.

La rada está cercada de terrenos perfectamente cultivados y algunas habitaciones de buena apariencia, abrigadas por árboles cuyas hojas empezaban á ponerse amarillas á causa de los primeros frios del otoño. La distancia que nos separaba de Ting-Hay, capital de la isla de Chusan y la única ciudad algo importante que contiene, era de tres millas. Recorrimosla por la primera vez para corresponder á la invitacion de un banquete que el regimiento núm. 58 hizo á la legacion francesa por conducto del honorable general Campbell. En cuantas partes hemos encontrado ingleses en nuestros viajes nos han dispensado la mas cordial acogida, y no podemos menos de tributar los debidos elogios á la hospitalidad británica. El aislamiento en que vive una guarnicion, compuesta de jóvenes oficiales, la mayor parte instruidos y habitados al lujo, ha contribuido no poco á recibir con satisfaccion á los huéspedes que la casualidad les enviaba. Así, ademias de los honores que se han hecho al plenipotenciario de Francia en calidad de tal, ha recibido pruebas del mas sincero afecto. Se han improvisado en su obsequio festejos, en los que nada se echaba de menos: se han representado dramas, haciendo estas diversiones mucho mas interesantes para europeos la circunstancia de ser representados en una isla de la China.

Desde nuestro fondeadero no podíamos ver á Ting-Hay, porque la isla de Thi se interponia entre ella y nosotros; mas cuando doblamos la isla pudimos juzgar de la posicion de la ciudad

La conserjería, proveedora infatigable del cadalso, estaba en 1793 atestado de presos, que, segun la costumbre de aquella época, eran condenados una hora: el palacio de San Luis era entonces una verdadera hostería de la muerte.

A la parte interior de la puerta se veia por la noche una linterna, cuya luz rojiza era la siniestra enseña de aquellos lugares.

En la víspera del dia en que Mauricio, Lorin y Genoveva almorzaban juntos, había estremecido el pavimento del muelle y los vidrios de la prision un sordo ruido como si rolara un carruaje: de repente cesó este ruido frente á la puerta ojiva; despues de haber llamado á ella los gendarmes con el puño de sus sables, abrióse en seguida la puerta, entró el carruaje en el patio, y cuando sonaron los goznes y chirriaron los cerrojos, bajó de él una muger.

Cerróse en seguida el postigo, y tres ó cuatro cabezas curiosas, que se habian acercado á considerar á la prisionera á la luz de los hachones, desaparecieron como por encanto oyéndose algunas chanzas groseras y algunas despedidas de los que se marchaban.

La persona que se apeó del carruaje, y que estaba dentro del primer postigo con los gendarmes, vió que había que atravesar otro; pero se olvidó de alzar el pie y bajar la cabeza, y se dió un violento golpe en la frente con una barra de hierro.

—¿Te has hecho mal, ciudadana? la preguntó uno de los gendarmes.

—No, no es cosa de cuidado, respondió la Reina con la mayor tranquilidad.

Y pasó adelante sin proferir ni una queja, á pesar de que se veia por cima de su ceja la huella casi sangrienta del golpe.

No tardó en verse el sillón del alcaide, sillón mas respetado por los presos que lo es un trono por los cortesanos; porque el

alcaide es el dispensador de las gracias, y el que con sola su voluntad hace cuanto quiere.

El conserje Ricardo que, muy repanchigado en su sillón y como convencido de su importancia, no habia tenido por oportuno levantarse, á pesar del ruido de las puertas y de las rejas, miró á la prision, abrió un desmesurado libro-registro, y buscó una pluma que fue á mejar en un tintero de cuerno que, segun la tinta que tenia petrificada en sus bordes, parecia el cráter de un volcan despues de una erupcion.

—Ciudadano conserje, dijo el comandante de la escolta, haz tus apuntaciones y danos el recibo cuanto antes, porque nos está esperando el ayuntamiento.

—No tardaré mucho, dijo el conserje echando en el tintero unas gotas de vino; ni pintado es nadie tan á propósito para esto como yo.

—¿A ver, ciudadana, tu nombre y apellido?

Y mojando la pluma en la improvisada tinta, se dispuso á escribir en el final de la hoja, porque lo demas estaba lleno, las señas de la recién llegada. La ciudadana alcaidesa, muger bondadosa, contemplaba con un asombro casi respetuoso aquella muger de aspecto á la vez triste y noble y altivo.

—María Antonieta, Juana, Josefita de Lorena, respondió la prisionera, archiduquesa de Austria y Reina de Francia.

—¿Reina de Francia! repitió el conserje levantándose asombrado.

—Por otro nombre viuda de Capeto, dijo el gefe de la escolta.

—¿Bajo cuál de estos nombres debo inscribirla? preguntó el conserje.

—Bajo el que quieras, con tal que sea pronto.

Volvió á sentarse el conserje, y con mano trémula escribió los nombres y títulos que se habia dado la prisionera, inscripciona de

la que aun se ve la tinta rojiza en el registro, y eso que los raitones de la conserjería han roído la parte mas interesante de la hoja.

—¿Qué edad tienes? volvió á preguntar el conserje.

—Treinta y siete años y nueve meses, respondió la Reina.

Ricardo se puso á escribir, y despues de las notas y fórmulas peculiares á la operacion, dijo:

—Ya está concluido.

—¿Y adónde llevamos á la prisionera? preguntó el gefe de la escolta.

Ricardo sacó su caja, tomó un polvo y miró á su muger.

—El caso es, dijo, que como no estaba prevenido, no se adonde se la pueda colocar.

—Pues búscalo.

—En la cámara del consejo, repuso la muger.

—Es muy grande, dijo Ricardo.

—Tanto mejor; si es grande, así se podrá poner en ella centinelas.

—Sea la cámara del consejo, dijo Ricardo; pero es el caso que está inhabitada, y no tiene cama.

—Es verdad, dijo la muger; no habia pensado en ello.

—¡Bah! repuso uno de los gendarmes, mañana se la traerá.

—Ademas, la prisionera puede pasar esta noche en nuestra habitacion; ¿no es verdad? dijo la muger de Ricardo dirigiéndose á su marido.

—¿Y nosotros?

—Toma, no nos acostaremos; una noche se pasa presto.

—Pues entonces llevad á la ciudadana á mi habitacion.

—Entretanto hazme el recibo.

—Corriente.

Tomó la muger de Ricardo un candil y rebó á andar.

(Se continúa.)

de su puerto. Se halla al abrigo de los vientos del Norte por la prolongacion de la punta del Sur de la isla de Chusan que se extiende hasta bien dentro del mar; de los del Este, por la isla de Thi, y en el intermedio de estos dos puntos, por pequeños islotes cortados por estrechas corrientes á manera de canales. A las agresiones exteriores, el puerto opone á su derecha una pequeña fortaleza que domina la ciudad y la rada, y que impendría á fuerzas considerables. A estos medios de defensa, los chinos añadieron durante la guerra en la parte opuesta á la fortaleza una fila de baterías de 80 cañones, con la que habrían podido barrer la rada. Pero el paraje en que estaban colocados los cañones era de muy fácil acceso á la infantería: las baterías fueron tomadas por sorpresa por los ingleses, que no tuvieron mas trabajo que dar un rodeo y subir una pequeña eminencia para poner en fuga á los artilleros chinos.

La guerra de los ingleses en la China nada añadirá á su gloria militar, pues nunca han tenido que combatir á fuerzas respetables por sus conocimientos en el arte militar. El clima les hubiera vencido si la campaña se hubiese prolongado algunos meses mas.

(Se continuará)

AVISOS.

Real decreto de 6 de Julio de 1845 para el arreglo y servicio del ramo de montes, Reglamento para los empleados del mismo é instruccion para proceder al deslinde y amojonamiento de los montes del Estado, de los propios y comunes &c. Un cuaderno en 4.º: se vende á 3 rs. en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

En el mismo despacho se hallan de venta á 2 rs. los Estatutos de la Real academia de nobles artes de San Fernando, decretados por S. M. en 1.º de Abril de 1846. 2

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.

Debiendo hacerse la publicacion de los productos que ha rendido la cuestacion verificada á favor de la inclusa y colegio de la Paz la última Semana Santa en las iglesias de esta capital y de los pueblos de la provincia, y de los nombres de las señoras que han ejercido tan caritativo acto, invita esta corporacion á los señores curas párrocos y señores alcaldes de los pueblos que hasta el día no han remitido nota de los productos ni razon de las señoras, se sirvan realizarlo lo mas antes posible á su secretaría, sita en la calle de Atocha, núm. 74, pues por falta de dichos avisos se halla detenida la indicada publicacion.

Madrid 21 de Abril de 1846.—El secretario, J. José de Aróstegui.

VENTA DE FABRICA.

En atencion á que varios socios de los que componen la empresa, fábrica de cristales de la ciudad de Córdoba, establecida en el ex-convento de Madre de Dios, extramuros de dicha ciudad, no pueden continuar satisfaciendo los dividendos correspondientes á sus acciones, ha determinado aquella en acuerdo último la enagenacion de la fábrica con todas sus existencias en productos, útiles y fundiciones, señalando el término hasta fin de Mayo próximo para oír proposiciones; entendiéndose que en la fábrica se suministrarán todos los datos y noticias que se pidan.—Por acuerdo de la empresa, Roque Aguado, hijo. 1

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES.

Los Sres. accionistas pueden cangear por las inscripciones de la compañía los recibos interinos que se les facilitaron, sirviéndose acudir los dias no festivos á las oficinas de la misma, calle de Espoz y Mina, núm. 4, cuarto segundo, desde las diez hasta las dos de la tarde.

Madrid 15 de Abril de 1846.—El director de servicio, Francisco Maria Moreno. 5

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Reguera Peñaranda, abogado de los tribunales de la nacion y juez de primera instancia de esta villa de Alora y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 dias á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes que dotan los patronatos fundados en esta villa por Pedro Sanchez Navarro y su muger Catalina Gomez, Fernando Martin Romero y la suya Inés Alvarez y Bartolomé Perez Castellano, para que dentro de dicho término, que principiará á contarse desde el día en que tenga lugar la insercion de este edicto en la Gaceta de la capital, se presenten en este mi juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á formalizar la accion que la ley les concede, pues de lo contrario las diligencias que se practiquen se entenderán con los estrados de esta audiencia, y les parará el mismo perjuicio que si en sus personas se notificara, pues así lo tengo mandado en expediente que se instruye por ante el infrascrito á instancia de Don Andres Bootello, de esta vecindad, sobre adjudicacion de dichos patronatos.

Dado en Alora á 1.º de Abril de 1846.—José Reguera Peñaranda.—Por mandado de S. S., José Bugella. 1

El Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres, juez decano de primera instancia de esta H. V., en providencia refrendada por el escribano de su número D. José Maria Gonzalez de Castro, se ha servido señalar el martes 28 del presente mes de Abril á la una de su tarde en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte, para junta general de los acreedores censuistas á la casa calle del Pez, conocida por la de Villariezo: lo que se hace notorio por medio de este anuncio, para que los que lo sean se sirvan concurrir á ella.

D. José Reguera Peñaranda, abogado de los tribunales de la nacion, juez de primera instancia de esta villa de Alora y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes de la capellanía colativa de misas, servidura en la iglesia parroquial de esta villa, que fundó Doña Maria Dominguez Cerdan, para que en el término de 30 dias acudan á este juzgado y por la escribanía del infrascrito á usar del que les asista, que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar, pues por mi auto de esta fecha así lo tengo mandado en el expediente formado á instancia de D. Juan Martin Diaz y Antonio Trujillo Yébenes, de esta vecindad, sobre que se les declare la propiedad de dichos bienes, y para la debida notoriedad he mandado formar y fijar el presente.

Dado en Alora á 16 de Abril de 1846.—Reguera.—Por mandado de S. S., Antonio Rivero.

D. Manuel de Burgos y Bueno, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres, juez primero de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes-dote de la capellanía fundada en el convento de la Merced, extramuros de esta ciudad, por Francisco Gutierrez de Asensio Lopez, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, comparezcan en este juzgado y escribanía por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir el que juzguen asistiles; bajo apercibimiento que pasados sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado en providencia de este día en vista de la demanda propuesta por parte de Doña Antonia, Doña Josefa y Doña Rafaela Abril, hermanas, de esta vecindad, sobre que se les declare á su favor la propiedad de los indicados bienes.

Córdoba 24 de Marzo de 1846.—Manuel de Burgos y Bueno.—Por mandado de dicho señor, Rafael Vazquez de la Torre.

D. Nicolas Candalija, juez de primera instancia de esta villa de Aguilar de la Frontera &c.

Por el presente se convocan, citan, llaman y emplazan á todas las personas que se consideran con derecho á obtener la propiedad de los bienes que constituyen el dote de la capellanía colativa que en Puente-Genil, de este partido, fundó D. Martin Escribano de la Puerta, para que en el término de 30 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, se personen en este mi juzgado y por la escribanía del infrascrito á deducir sus pretensiones por sí ó por medio de apoderados; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues por mi auto de este día así lo tengo mandado en expediente instruido á solicitud del procurador D. José Montero y Jimenez en nombre de D. Serafin de Bobadilla, D. Cayetano y D. Manuel de la Puerta, vecinos de Ecija.

Dado en Aguilar y Marzo 30 de 1846.—Nicolas Candalija.—Por mandado de S. S., Francisco Martinez de Aragon.

D. Nicolas Candalija, juez propietario de primera instancia por S. M. de esta villa de Aguilar y su partido &c.

Por el presente se citan, llaman y emplazan á todas las personas que se crean con derecho á los bienes-dote de la capellanía que en la villa de Puente-Genil fundó Doña Catalina de la Puerta, para que por sí ó por medio de apoderados en forma se presenten en este juzgado á usar del que vean les asiste en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion en la Gaceta de Madrid; bajo apercibimiento que no haciéndolo dentro de dicho período se continuará el expediente en rebeldía que para su declaracion libres y de su propiedad se ha instruido por parte de D. Serafin Bobadilla, D. Cayetano y D. Manuel de la Puerta, vecinos de la ciudad de Ecija.

Dado en la villa de Aguilar á 30 de Marzo de 1846.—Nicolas Candalija.—Por mandado de S. S., Manuel de la Palma y Valle.

SUBASTAS.

Por providencia del Sr. D. José Sirvent, juez togado de primera instancia de esta capital, refrendada por el escribano del número D. Juan Manuel Aguado, y á voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en la calle Torrecilla de Leal, de esta corte, señalada con el núm. 18 antiguo, 19 moderno, manzana 24, que ocupa 2501 1/4 pies superficiales, y está tasada en 51,250 reales, de cuya cantidad deberán rebajarse las cargas que graviten sobre dicha finca, y para su remate en pública subasta se ha señalado el lunes 25 de Mayo próximo á las doce de la mañana en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial de esta corte.

Lo que se anuncia al público por medio del presente llamando licitadores.

El intendente militar del ejército de las islas Baleares hace saber:

Que finalizando en 30 de Setiembre de este año la contrata del suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeúntes en este distrito, se saca de nuevo á pública subasta el expresado servicio por término de un año, á contar desde 1.º de Octubre próximo hasta fin de Setiembre de 1847, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de esta intendencia, para cuyo único remate, que ha de verificarse en los estrados de la misma, he señalado el día 16 de Julio inmediato de las once de la mañana hasta las dos de la tarde. El suministro podrá tambien contratarse para cada una de las tres islas en particular, prefiriéndose en igualdad de circunstancias la proposicion que abraza mas puntos de consumo; en el concepto de que, adjudicado que sea al mas beneficioso pastor, no se admitirán proposiciones de ninguna especie, y que hasta obtener la Real aprobacion no causará efecto el remate.

Los comisarios de Guerra de Menorca é Ibiza, en poder de quienes se halla tambien el pliego de condiciones, estan autorizados para admitir las proposiciones que se les presenten, y deberán remitirles con la debida anticipacion para tenerlas á la vista en el acto de la subasta, al que deberán asistir los que se interesen en ella por sí ó por medio de apoderado.

Palma 15 de Abril de 1846.—Manuel Robleda.—José Amat, secretario.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José Maria Montemayor, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de número de la misma D. Felipe José de Ibañe, que por ahora despacha la escribanía vacante de D. Julian Garcia Huerta, se sacan á pública subasta por término de 15 dias, contados desde este, la tercera parte correspondiente á los herederos de D. Lorenzo Garcia Robredo de los bienes siguientes:

Una casa bodega situada en la villa de Tiernes y su calle de la Fragua, con varios efectos y vasijas existentes en ella.

Una huerta cercada, á la salida de dicha poblacion, camino del puente del rio, de caber 4 fanegas.

Una tierra en Valdecañas, de 4 fanegas.

Otra en el sitio llamado los Llanos, de 6 fanegas.

Otra en dichos Llanos y sitio que llaman Navajueros, de 12 fanegas.

Otra en dichos Llanos, donde dicen el Llanillo del monte, de 12 fanegas.

Otra en dichos Llanos, término del Perales y sitio llamado el Corral del Zorro, de 6 fanegas.

Una viña en el sitio que llaman el Verdugal con 1758 cepas.

Otra viña en el sitio llamado Valdecañas, con 292 cepas.

Cuyos bienes en su totalidad se hallan tasados en la cantidad de 55,760 rs. y 30 mrs.

La persona que quiera hacer postura acuda ante el referido señor juez y citada escribanía vacante, donde se le admitirá siendo arreglada, y para su remate está señalada la hora de las once del día 14 de Mayo próximo venidero en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial.

BIBLIOGRAFIA.

MANUAL de Madrid.—Historia, topografía, estadística, administracion y descripcion artistica: obra indispensable á los forasteros, y recomendada por Real orden á las oficinas y establecimientos públicos, por D. Ramon Mesonero Romanos.

Tercera edicion, adornada con laminas y un plano topográfico de Madrid.

Se halla de venta en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Rios, calle de Carretas, y Monier, Carrera de San Gerónimo: precio 24 rs.

CARTAS sobre la química y sobre las aplicaciones á la industria, á la fisiología y á la agricultura, escritas en alemán por el doctor Justo Liebig, traducidas del frances al castellano por el doctor D. José Villar.

Se vende en la librería de Monier, Carrera de San Gerónimo, y en las principales librerías del reino. Su precio 16 rs.

LOS Sres. suscritores á la Sagrada Biblia, traducida por el ilustrado P. Scio, y publicada por los PP. escolapios, pueden acudir á recoger el tomo 4.º de dicha obra en la portería del colegio de Escuelas pías de San Fernando de esta corte.

Signe abierta la suscripcion á 16 rs. cada tomo encuadernado en rústica.

QUEVEDO económico. Los señores suscritores pueden pasar á recoger las entregas 13 y 14 del tomo 3.º, que se han publicado el día 18 de este mes. Sigue abierta la suscripcion en las oficinas del establecimiento de grabado é imprenta de D. Vicente Castelló, calle de Hortaleza, núm. 89, de diez á cuatro, menos los dias festivos, donde se dirigirán todas las reclamaciones.

Y en las librerías de Brun, calle Mayor; Castilla y Jordan, calle de Carretas; Sanchez, Concepcion Gerónima; Miyar, calle del Príncipe, y en la librería extrajera de Monier.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos, corresponsales de este establecimiento.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La acreditada comedia de gracioso en tres jornadas, titulada

EL DIABLO PREDICADOR,

en la que el primer actor D. Antonio de Guzman desempeñará el papel de Fr. Antolin.

3.º Intermedio de baile.

4.º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

LOS PAYOS ENCELADOS.

CRUZ. A las ocho de la noche.

LA COJA Y EL ENCOGIDO.

Baile.

EL DIABLO COJUELO.

MUSEO. A las ocho de la noche.

El grande y aplaudido drama titulado

LOS MOSQUETEROS.

Se concluirá con baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.